
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE ABRIL DE 1799.

Constantinopla 30 de Enero.

El cange de las ratificaciones del tratado de alianza de Rusia y Turquía se hizo el día 7 entre el General Tamara, Enviado ruso, y el Ministro turco. Pocos dias despues se cangeáron igualmente las ratificaciones de igual tratado de alianza entre la sublime Puerta, la Rusia y la Gran Bretaña. Con este motivo distribuyó el Gran Señor 80 bolsas y gran número de regalos en alhajas y pellizas; al General Tamara le tocó una caja del valor de 500 piastras. Para celebrar esta triple alianza dió Mr. Sidney Smith el día 16 una fiesta muy brillante á bordo de los navíos ingleses, á la qual asistiéron muchas personas del cuerpo diplomático, entre ellas el Baron de Herbert, Internuncio imperial.

Para Encargado de Negocios de la Puerta otomana en Berlin ha nombrado el Sultan á Mehemet-Chat-Effendi, el qual no tardará en salir para su destino.

Se asegura que ajustadas las desavenencias del Divan con Baswan-Oglow, no tardará en restituirse á esta ciudad el Capitan Baxí, que con el título de Seraskier permanecia en los contornos de Vidin mandando un cuerpo de tropas contra dicho caudillo. Ya ha llegado parte de su equipage; y se dice que se le confiará el mando de una esquadra compuesta de 4 navíos, 2 fragatas y algunos buques menores, destinada para Egipto. Otra esquadra turca saldrá quanto ántes baxo las órdenes de Scio-Ali. — El Baxí Gezzar, ó Dgejar, General en xefe del ejército asiático, mandará en toda la Siria, la Arabia, y aun en Egipto, si llegare el caso de penetrar las armas turcas en aquel pais. Se asegura que queriendo este nuevo comandante dar á la sublime Puerta una prueba de que no desmerece la confianza que ha puesto en él el gobierno turco, le ha dado cuenta de que habiéndole enviado el General Buonaparte algunos diputados para entrar en negociacion, por toda respuesta mandó cortarles la cabeza.

Atendida la situacion en que se halla actualmente el Egipto, ha mandado el Gran Señor hacer aquí las ricas telas que acostumbraba sacar de aquella provincia para enviar con otros presentes anualmente á la Mecca. Se llevaron en procesion por las principales calles de Constantinopla en camellos ricamente enjaezados, acompañándolos inmenso gentío hasta el puerto en donde se embarcáron para Scutary: desde allí siguiéron su camino á la Mecca, gobernando la comitiva el Emir Sur.

El Patriarca Gregorio de la religion griega, depuesto recientemente por el sublime Puerta, ha sido desterrado á un convento de Cesarea: le reemplaza uno de sus antecesores, llamado Neófito, que hace muchos años se hallaba como encerrado en otro convento del monte Athos, despues de haber perdido la dignidad que ahora le restituyen.

Viena 28 de Febrero.

Ha muerto en esta capital, de edad de 40 años, el Baron Degelmann, Ministro que fué de S. M. Imperial en Suiza, y despues estuvo destinado para Embaxador en Francia, adonde recientemente se dixo que debia ir con el General Bellegarde. Este último ha marchado á tomar el mando del ejército que se le ha confiado en el Tirol.

Se regulan en mas de 4000 hombres las tropas austriacas que hay en las fronteras de Baviera. Un cuerpo de cazadores del Tirol se ha apostado en el bayliage de Auerbach, el regimiento de húsares de Blankenstein en el de Thurndorff, y una division del regimiento núm. 13 de dragones en Vierag. Se esperan en el mismo pais muchos batallones de tropas de Bohemia.

Acaban de formarse almacenes militares en Weiden y Amberg, en donde hasta ahora no se habia pensado establecerlos.

Stutgard 3 de Marzo.

Son muy frecuentes y grandes las quejas de los vasallos del Emperador contra las vexaciones y toda suerte de désórdenes que cometen las tropas rusas. Algunos oficiales de graduacion dan el exemplo de estos excesos; y á ello se atribuye el haber sido depuesto el General Lawow y encerrado en un castillo.

No tardará el Duque de Dos-Puentes en trasladarse á Anspach. Créese que los franceses vendrán á guarnecer á Manheim, cuyas fortificaciones restablecerán. Ya hay en los contornos muchos cuerpos de republicanos, contándose 2000 hombres en Munternheim, y otros tantos en Frankenthal.

Rastadt 2 de Marzo.

Ha mandado el Emperador de Rusia notificar á la Dieta de Ratisbona que si niega y se opone al paso de sus tropas por territorio del Imperio, lo mirará como declaracion de guerra.

Ha llegado aquí un oficial despachado por el General Jourdan para comunicar á los Plenipotenciarios franceses que las tropas de su nacion atravesaban aquella misma noche el Rhin. En consecuencia ayer mañana entregaron dichos Ministros al directorio del Imperio, y á los Plenipotenciarios del Emperador, la siguiente nota: „Los infrascriptos han recibido orden del Directorio ejecutivo para comunicar á la diputacion del Imperio la adjunta proclama, que incluyen certificada, acompañando copia de otra que el General Jourdan ha hecho á su ejército. Tambien estan encargados de declarar al mismo tiempo que no debe considerarse la marcha del ejército sino como una precaucion á que obligan las circunstancias: que el deseo de la paz es y continuará siendo vivo y verdadero en el gobierno frances; y que persiste en concluir la con el Imperio, baxo la suposicion de que se declarará contra la marcha de los rusos.”

La proclama del Directorio dice así:

„Las tropas de S. M. el Emperador Rey de Hungría y de Bohemia,

en menosprecio del convenio ajustado en Rastadt el 26 de Noviembre de 1797, han vuelto á pasar el Inn, y han salido de los estados hereditarios. El movimiento de estas tropas está combinado con la marcha de las rusas, las cuales publican que vienen á atacar y pelear con la República francesa, y se hallan ya en dominios del Emperador. Fiel siempre á sus empeños el gobierno frances, deseando sinceramente conservar el estado de paz, y suponiendo con gusto los mismos principios en S. M. el Emperador, le pidió una declaracion satisfactoria sobre esta marcha de los rusos, y sobre el paso que se les concede. Ha guardado silencio el Emperador; y así se ve el Directorio ejecutivo forzado por la necesidad de una defensa legítima, y la obligacion que tiene todo gobierno de cuidar de su seguridad, á hacer que los exércitos franceses vayan á apostarse en los parages que las circunstancias exigen. Pero declara que son inalterables sus deseos de la paz, y que en el momento en que S. M. el Emperador anuncie, mediante una declaracion amistosa, que los rusos han evacuado sus estados, y que sus propias tropas han vuelto á los puestos señalados en el convenio de Rastadt, se retirarán los exércitos franceses á sus anteriores apostaderos. — Aprobado por el Directorio ejecutivo el 20 de Febrero &c.”

La proclama del General Jourdan á su exército es de 1.º del corriente, y empieza así: „Soldados. Menospreciando un convenio solemne, han pasado las tropas del Austria la línea de demarcacion que estaba señalada. El Emperador, engañando las disposiciones pacíficas del gobierno frances, ha traído á Alemania unos extrangeros armados, ménos conocidos por algunas ventajas militares, que por sus robos en las últimas guerras; y mientras que permaneciais observando escrupulosamente la fe de los tratados dentro de vuestras líneas, en actitud á la verdad altiva pero pacífica, se atrevia aquel Príncipe á combinar movimientos hostiles con sus nuevos aliados, y á adquirir, á favor de un silencio doloso, todas las ventajas que le dexaba vuestra confiada seguridad. Esta manifiesta infraccion, este ultraje hecho á la fe pública respetada de todas las naciones civilizadas, ha obligado en fin al Directorio ejecutivo á usar de represalias. Todo lo ha hecho para conservar la paz; pero si quieren guerra, tambien la hará. Soldados. Salgamos de nuestras líneas, y entremos nuevamente en la carrera que habeis seguido hasta ahora con tanta gloria. Pelearémos si hallámos obstáculos para tomar los puestos militares á que el exército se dirige. Pelearémos si el Emperador no cumplé puntual y prontamente el convenio mencionado; pero observando los principios de moderacion que hasta aquí ha distinguido á la nacion francesa, retrocederémos y volverémos á nuestras primeras líneas así que la República reciba la satisfaccion que con tanto derecho espera. Soldados. Al volver á tomar las armas acordaos que el azote de la guerra no debe recaer sino sobre los enemigos de la República. Si cometieseis excesos ó desórdenes, se borraría vuestra gloria, se marchitarían vuestros laureles, y quedarían cumplidos los deseos de vuestros enemigos &c.”

La diputacion del Imperio se juntó hoy para del'berar sobre la nota de los Ministros franceses, y acordó el siguiente *conclusum*: „La nota de los Plenipotenciarios de Francia se enviará inmediatamente á la Dieta general del Imperio con los documentos que incluye: se le hará presente que el

mayor número de los diputados estan persuadidos de que la Dieta general, en vista del tenor de dicha nota, se convencerá de quan urgente es proporcionar á la diputacion los medios de responder á la nota francesa de 2 de Enero, á fin de seguir las negociaciones suspendidas hace mucho tiempo. La presente deliberacion se participará segun costumbre al Comisario de S. M. Imperial, rogándole la comunique á los Ministros franceses, manifestándoles al mismo tiempo el ardiente deseo que tiene la diputacion de concurrir con todas sus fuerzas á una paz pronta y permanente. Se comunicará tambien dicha nota francesa, y las dos proclamas que la acompañan, á todos los diputados particulares que se hallan en Rastadt.”

Si la decision de la Dieta de Ratisbona es contraria á la marcha de los rusos, continuarán las negociaciones de este Congreso, como en el último siglo continuaron las de Munster y Osnabruck en medio de las batallas y de los acontecimientos de la guerra. Pero hay fundamentos para rezelar que el partido anglo-austriaco quede preponderante; pues entre otras cosas se sabe que la corte de Viena ha dado órden á uno de sus Ministros en Ratisbona para que comunique al de Inglaterra todas las instrucciones que pueda necesitar sobre el estado de las cosas y sobre la opinion de los diferentes Príncipes del Imperio; á lo qual se agregan los esfuerzos del Enviado de Rusia, que ha llegado á Ratisbona para apoyar la marcha de las tropas de su Soberano.

Philisburgo 3 de Marzo.

El General frances Goudin intimó ayer en nombre del General Bernadotte al comandante de esta plaza que recibiese guarnicion francesa. En la carta que sobre ello le escribe Bernadotte da por motivos de esta determinacion el haber el gobierno austriaco ocupado y puesto guarnicion en la fortaleza de Ulm, violando de este modo el tratado de Campo-Formio. Añade que no es su ánimo entrar en Philisburgo como enemigo; ántes bien quiere conservar esta fortaleza al Imperio germánico: y á la faz de todo el mundo se obliga á entregársela así que el gobierno frances tenga seguridad de que el Imperio puede defenderla contra la ambicion de la casa de Austria. — El Rhingrave Conde de Salm, Teniente general y comandante de Philisburgo, contestó en términos muy comedidos, pidiendo tiempo para consultar con el General en jefe del ejército del Imperio, y con los Ministros imperiales de la diputacion de Rastadt, á quienes despachó correos el mismo dia, cuya respuesta y decision se espera en breve.

Lóndres 28 de Febrero.

Es voz pública que este gobierno ha recibido noticia positiva de estar haciendo los franceses los mayores esfuerzos para aprontar quanto ántes en Brest una esquadra de 15 navíos de línea, á cuyo efecto se ha enviado á aquel puerto gran cantidad de pertrechos navales, muchas tropas que han de embarcarse en los mencionados buques, y crecido número de marineros sacados de las costas septentrionales y occidentales de la República. Aunque se dice que dicho armamento se destina para el Mediterráneo, parece mas probable que se dispone para Irlanda, en vista de que los franceses esperan que los irlandeses-unidos se aprovechen de la agitacion en que estan en aquel reyno los ánimos, á causa de la consabida union, y muevan nue-

vos alborotos; en cuyo caso favorecerán el desembarco de las tropas francesas.

Se han publicado en la gazeta de la corte varias promociones que acaba de hacer S. M. en el cuerpo de Marina: 12 Almirantes de la bandera azul han sido creados Almirantes de la blanca; y 12 Vice-Almirantes de la azul, con 7 Vice-Almirantes de la encarnada, pasan igualmente á Vice-Almirantes de la blanca. Los demas oficiales promovidos son de grados inferiores.

El dia 21 dirigió el Rey á la Cámara de los Comunes un mensaje pidiendo una acta del Parlamento y los fondos necesarios para formar casa á los Príncipes Eduardo y Ernesto, hijos quarto y quinto de S. M., los cuales en breve serán creados Pares del reyno.

Por un navío procedente del Cabo de Buena-Esperanza acaba de saber el gobierno que se pegó fuego, y ardió enteramente, el principal almacén de la marina Real de aquella colonia. — Segun noticias traídas por el mismo buque, el Sultán Tippoo-Saib seguía sus disposiciones militares, con la esperanza sin duda de que el ejército de Buonaparte llegase á socorrerle y auxiliar sus designios. Aunque la permanencia de los franceses en Egipto desvanece por ahora todo temor de que se reunan el caudillo europeo y el Príncipe asiático, no dexa este gobierno de tomar las precauciones que dicta la prudencia: y así, ademas de haberse despachado en el mes de Noviembre desde el Cabo de Buena-Esperanza un refuerzo de 2000 hombres para nuestras posesiones de la India, baxo la escolta de 2 buques de guerra, ha enviado al oriente una escuadra mandada por el Comodoro Blanket, la qual á principios de dicho mes pasó á vista del Cabo de Buena-Esperanza, y sin detenerse siguió navegando á tomar posesion, segun se supone, de la isla de Socotora, que domina la entrada del mar Roxo.

Haya 5 de Marzo.

Se ha dado orden á una gran parte de las tropas bítavas para que se dispongan á marchar al primer aviso. No se sabrá su destino hasta que vuelva de Paris el General Deendels, que ha ido llamado á aquella ciudad por el Directorio de Francia. Algunos dicen que estas tropas se embarcarán; pero otros suponen que irán á Alemania.

Las inundaciones del Rhin, el Mosa y el Issel han roto varios diques, resultando de ello haberse anegado muchas tierras, y perder la vida algunas personas. Vencido otro dique, que contiene las aguas del mar, han quedado enteramente sumergidos 92 pueblos entre aldeas, villas y ciudades de la Güeldres holandesa. En Deventer subió el agua 5 pies sobre los diques, y llegó á 17 de altura en la ciudad. Esta vez no han podido emplearse barcos para llevar socorros á los vecinos que se hallan rodeados de las aguas, pues heladas estas por el excesivo frio, quedáron aquellos sin uso. Se colocáron algunos en trineos, pero tambien se heláron los víveres. Los témpanos que arrastra la corriente traén mucho ganado y algunas personas.

Con anuencia de este gobierno, y quizá tambien del de Francia, ha venido de Ploen á Holanda el General Lafayette, y ha escogido la ciudad de Vianen, á 2 leguas de Utrecht, para residir en ella. No tardará en llegar su muger, que está en Paris.

Strasburgo 5 de Marzo.

El día 1º á las 3 de madrugada pasáron el Rhin las primeras columnas francesas, y á las 9 de la mañana entráron en Offemburgo, en donde fuéron recibidas con mucha amistad. Siguiéron sucesivamente las demas atravesando dicho rio, así por las inmediaciones de esta plaza como por otros varios puntos. El General Jourdan sentó desde luego su cuartel en el mencionado pueblo de Offemburgo; pero el día 2 dexó la vanguardia del ejército los puestos que habia ocupado, para adelantarse por el valle de Kintzig, y por la montaña de Kniebis. Las divisiones del centro ocupáron los parages que dexó la vanguardia; y luego que estas marchen, entrará en ellos el cuerpo de reserva. Al paso que el ala derecha se adelante por las fronteras, se dirigirá el centro hácia el Danubio, y el ala izquierda ocupará el pais de Wurtemberg. Al mismo tiempo el ejército de Bernadotte atravesará el Mein; y dexando guarnecido á Francfort con tropas francesas, seguirá una parte hácia el Danubio, y otra al Alto-Palatinado. El cuerpo que ocupé á Manheim pondrá tambien guarnicion en Heidelberg y en Bruchsal. Siguen otros cuerpos atravesando el Rhin. La division del General Ferino, que lo pasó por Basilea, ha sentado su cuartel en Rheinfeld; y aquellas tropas ocupan ya el Frikthal y el Alto-Margraviato. — El ejército que marcha por Wurtemberg penetrará por Suavia hasta que encuentre al austriaco, que dicen se ha adelantado por aquel pais y por Franconia hasta Ulm y Wurtzburgo. Tambien siguen las tropas del Emperador reforzándose en Baviera, en el Tirol y en el Vorarlberg; y todo indica que vienen con ánimo de renovar las hostilidades.

Paris 13 de Marzo.

Ayer recibió el Consejo de los Quientos un mensaje del Directorio, el qual se leyó en junta secreta que duró hora y media. Consecutivamente se comunicó la resolucion de dicho Consejo al de los Ancianos para que la aprobase, como efectivamente lo hizo; y entónces se supo que era la declaracion de guerra contra el Gran Duque de Toscana y el Emperador Rey de Hungría y de Bohemia. Hasta ahora se ignoran los motivos de la declaracion contra el Gran Duque; y solamente se sabe que los principales que se alegan contra el Emperador consisten en el silencio obstinado que observa sobre la marcha de los rusos, y en haberse adelantado las tropas austriacas en Suavia y Baviera, habiendo ya hecho movimientos de agresion.

Acaba de saberse que los grisonos llamáron al General Masséna pidiéndole que se desahuciasse de aquel pais á los austriacos. No hizo reparo en servirles dicho General; y despues de varios encuentros, en que nuestras tropas hicieron algunos centenares de prisioneros, hubo una accion muy reñida, en que la victoria favoreció como siempre á los republicanos. Un General y 50 austriacos entre oficiales y soldados quedáron prisioneros, y cogimos 22 banderas. Se esperan las circunstancias de este suceso acaecido segun parece el día 2.

El 6 á las 2 de la tarde presentó al Directorio el General Kniasewicz, de nacimiento polaco, 35 banderas ganadas por los franceses á los napolitanos. Asistieron á dicha ceremonia todos los individuos del cuerpo diplomático. Entre ellos el Duque de Osuna, Embaxador del Rey de España cerca

del Emperador. Hubo los discursos de estilo, y los vivas y aplausos que se acostumbran en estas ocasiones.

Ha suprimido el Directorio las compañías que se habian formado para servicio de globos aerostáticos en los ejércitos.

Ha llegado á Paris, y ha sido presentado al Directorio, el ciud. Luis Buonaparte, hermano del General. Viene de Egipto, y trae noticias favorables de nuestro ejército en aquel pais.

Trieste 9 de Febrero.

Ayer á las 3 de la mañana fondó en este puerto una fragata rusa de 36 cañones y 300 hombres de tripulacion. Hizo su saludo de 7 cañonazos, y le correspondió la plaza con otros tantos. Todas las naves que habia en el puerto tremoláron al mismo tiempo sus banderas. Hay á la vista otra fragata de igual porte que se cree sea turca, y á mayor distancia otras dos. Sin duda pertenecen estos buques á la escuadra combinada ruso-otomana, que se presentó últimamente en las aguas de Ragusa, y vienen aquí por granos, víveres y otros objetos de que carece la escuadra. Esta es la primer nave rusa que se ha visto en este puerto.

Florenzia 21 de Febrero.

El Sr. Mocenigo, Ministro ruso en esta corte, recibió pliegos de la suya que le mandaba comunicar á este gobierno y hacer público que el Emperador Paulo I ha tomado á su cargo socorrer al Rey de Nápoles con tropa y dinero para restablecerle en aquella capital. Inmediatamente envió dicho Ministro esta determinacion de su Soberano á Palermo, anunciando al mismo tiempo á S. M. Siciliana que ha enviado orden á la escuadra rusa que bloquea á Corfú, para que abandone y desista de aquella inútil empresa, reembarque las tropas que estan en tierra, y se dirija inmediatamente hácia Otranto.

También ha escrito el Emperador de Rusia al Papa haciéndole muchas ofertas, y dándole parte de su promocion como Gran Maestre del orden de Malta. Respondióle el Sto. Padre en términos de agradecimiento por los socorros que le ofrecia en las desgraciadas circunstancias en que se halla; pero añade S. S. que como cabeza de la Iglesia católica romana no podia reconocerle en calidad de Gran Maestre de dicha orden, supuesto que sus estatutos se oponen á que disfrute esta dignidad quien no sea de dicha religion católica.

El Caballero Lasperelli, Recibidor de la orden de Malta en esta ciudad, ha recibido del verdadero Gran Maestre Hompesch (que subsiste en Trieste) una carta con orden de que comunique su contenido en día señalado, y á un mismo tiempo, á todos los caballeros de la orden que se hallan aquí.

No puede ya dudarse de que en breve empezarán en Italia las hostilidades entre franceses y austriacos, con lo qual se aumentan los rezelos de este gobierno. Las tropas francesas que estan en la frontera de Toscana se han puesto ya en movimiento: y las que se hallaban en Luca han atravesado parte de este territorio, dirigiéndose, segun dicen, á Bolonia, de donde seguirán á la Marca de Ancona para aumentar los cuerpos destinados á la defensa de las costas del Adriático. Otras tropas republicanas acuden á las fronteras del estado de Venecia.

Lisboa 12 de Marzo.

Atendiendo S. M. á la necesidad urgente de aumentar el sueldo de los oficiales inferiores y soldados de la compañía de artillería de á caballo, que forma parte de la nueva legion de las tropas ligeras del ejército, ha tenido á bien determinar por decreto de 20 de Febrero que dichos oficiales inferiores y soldados gocen al mismo tiempo el sueldo de artilleros y el de soldados de á caballo, con las obligaciones que en dicho Real decreto se les señalan.

Madrid 2 de Abril.

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Carlos María, hijo segundo del Rey, se vistió la corte de gala el viernes de la semana anterior.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la catedral de Avila á D. Joseph Sanchez Gomez, Capellan que fué del hospicio de Salamanca: para una Media-Racion de la de Cartagena á D. Joseph Diaz Manresa: para otra de la de Calahorra á D. Juan Bautista Iriondo, Capellan que fué de la iglesia de Santiago de Roma: para otra de la metropolitana de Granada á D. Gaspar Amoravieta, Capellan que fué de la referida iglesia: para el Beneficio de la parroquia de la villa de la Roda, obispado de Cuenca, á D. Judas Gasca y Alexandre, con precisa y personal residencia: para otra tambien residencial de la de Foz, en el obispado de Oviedo, á D. Francisco Caballero y Tineo: para otro titulado mayor de la de Tapioles, en el obispado de Leon, á D. Juan Espinosa, con la obligacion tambien de la precisa personal asistencia, que tiene anexa: para otro titulado de Timulos, en la Diócesis de Zamora, á D. Juan de Dios Lerena: para otro de Santa María de Sevarga, en la diócesis de Oviedo, á D. Leonardo de Leria Hernandez y Torrecilla: para el Arciprestazgo de la parroquia de Peñafiel, en el obispado de Palencia, á D. Fernando Sanz: para el Prestamo de la villa de Valleximeno, en el arzobispado de Burgos, á D. Manuel de Norzagarray, con retencion de las demas piezas eclesiásticas que obtiene: para otro de Villa-el-gordo, obispado de Jaen, á D. Adjutorio Prat: para una Media-Prestamera de la villa de la Rinconada, en el arzobispado de Sevilla, á D. Joseph Herranz, con derecho á la union de la otra Media-Prestamera que hay en la misma villa de la Rinconada en verificándose su vacante: para una de las quatro Capellanías del Santísimo Christo intitulado de la Redonda de la colegial de Logroño, obispado de Calahorra, á D. Francisco Hernaez; y para una capellanía denominada de Exercitantes, fundada en el colegio de los ex-Jesuitas de la ciudad de Santiago, á D. Francisco Julian de Montero.

Por decreto de 3 de Marzo vino S. M. en hacer merced al Sr. D. Luis de Viguri del goce de los patronatos de Idubalzaga, Irrueta y Derio, que se hallaban vacantes por fallecimiento del Sr. Marques de Villadarias, con la obligacion que tienen anexa respecto á las iglesias; y en vista de lo que posteriormente ha representado á S. M. el mismo D. Luis de Viguri se ha dignado concederle por otro decreto del 24 de mismo mes que la citada gracia sea extensiva á dos vidas mas, primero por la de D. Ramon de Viguri, y despues por la de D. Manuel de Valza, ámbos sobrinos suyos.

En observancia del Real decreto y cédula de S. M. de 15 y 17 de Octubre del año próximo pasado se celebró el 30 de Marzo en el salon de las casas Consistoriales de esta villa el segundo sorteo del Real empréstito de 400 millones de rs. , con asistencia de los quatro Sres. Ministros del Consejo, y demas personas comisionadas que concurrieron al primero executado en 31 de Enero último; y salieron los números que á continuacion se expresan, habiéndoles tocado respectivamente los 250 lotes prefixados en el artículo 6º de dicho Real decreto, é importantes 560⁰⁰ rs. vn. en la forma siguiente :

<i>Números.</i>	<i>Lotes en rs. vn.</i>	<i>Números.</i>	<i>Lotes en rs. vn.</i>	<i>Números.</i>	<i>Lotes en rs. vn.</i>	<i>Números.</i>	<i>Lotes en rs. vn.</i>
24,385.	1,000.	69,564.	1,100.	53,430.	1,100.	934.	2,200.
30,032.	3,300.	65,702.	1,100.	53,703.	1,100.	58,476.	2,200.
39,012.	1,600.	71,460.	1,100.	80,090.	5,000.	36,451.	2,200.
74,872.	2,200.	41,032.	1,100.	57,197.	1,600.	56,762.	1,100.
32,426.	2,200.	12,604.	1,100.	78,067.	1,600.	36,361.	1,600.
72,395.	1,100.	35,755.	1,100.	62,606.	1,100.	54,905.	5,000.
7,320.	1,100.	26,504.	1,600.	15,529.	2,200.	54,717.	1,100.
41,232.	5,000.	59,185.	1,100.	80,564.	1,600.	43,315.	1,100.
65,719.	1,600.	26,117.	1,100.	8,599.	1,100.	28,984.	1,100.
1,688.	1,600.	7,836.	1,100.	6,070.	2,200.	53,457.	1,100.
58,132.	1,100.	24,990.	1,100.	17,914.	1,100.	4,443.	1,600.
11,061.	22,500.	18,285.	1,600.	62,436.	1,100.	17,767.	1,100.
2,928.	1,100.	57,074.	1,100.	15,334.	1,600.	4,794.	1,100.
518.	1,600.	72,814.	1,100.	67,963.	1,100.	63,548.	1,100.
62,875.	2,200.	17,776.	2,200.	59,344.	1,600.	59,419.	1,600.
12,004.	1,100.	69,053.	1,600.	48,504.	1,100.	54,072.	12,500.
13,686.	2,200.	27,594.	1,600.	69,593.	1,600.	76,480.	1,100.
61,300.	1,100.	53,818.	1,100.	67,825.	50,000.	34,642.	1,100.
50,547.	3,300.	53,479.	2,200.	57,736.	1,600.	15,817.	1,100.
20,477.	1,100.	51,616.	1,100.	32,182.	1,100.	66,870.	2,200.
51,431.	1,600.	57,282.	3,300.	63,183.	1,100.	77,734.	1,100.
9,306.	1,600.	27,784.	1,100.	6,563.	12,500.	7,223.	1,600.
13,434.	1,600.	32,869.	5,000.	637.	1,100.	9,468.	1,100.
34,645.	1,100.	31,322.	1,600.	94.	1,100.	56,460.	1,100.
12,011.	1,100.	55,045.	3,300.	8,814.	1,600.	11,082.	3,300.
61,848.	1,100.	76,707.	1,600.	52,113.	8,500.	41,305.	1,100.
34,896.	1,100.	32,674.	1,100.	358.	1,100.	51,110.	5,000.
78,887.	5,000.	24,948.	2,200.	75,005.	2,200.	74,629.	1,600.
16,985.	3,300.	22,341.	1,100.	40,725.	1,100.	35,510.	1,100.
22,177.	1,100.	77,414.	2,200.	71,961.	1,100.	37,195.	3,300.
6,883.	1,100.	55,525.	1,100.	71,739.	1,600.	81,524.	1,600.
39,418.	1,100.	68,774.	1,100.	20,038.	2,200.	22,391.	1,100.
32,934.	1,100.	58,136.	1,600.	36,786.	3,300.	20,769.	1,100.
29,075.	1,100.	79,111.	1,100.	18,095.	1,600.	14,873.	1,100.
41,808.	2,200.	59,831.	1,100.	1,665.	1,100.	19,814.	1,100.

Números.	Lotes en rs. vn.	Números.	Lotes en rs. vn.	Números.	Lotes en rs. vn.	Números.	Lotes en rs. vn.
24,482.	1,100.	12,012.	1,100.	52,987.	8,500.	61,244.	12,500.
10,599.	1,100.	48,450.	1,100.	34,760.	1,600.	71,628.	1,100.
48,442.	1,600.	28,135.	1,100.	37,786.	1,100.	40,654.	1,100.
14,969.	1,600.	39,799.	1,600.	80,154.	1,600.	64,853.	1,100.
41,371.	1,600.	37,240.	1,100.	69,865.	1,600.	18,781.	1,600.
28,367.	1,100.	22,148.	1,100.	33,385.	1,100.	37,214.	1,100.
38,826.	1,100.	67,401.	5,000.	11,735.	1,100.	12,446.	1,600.
55,916.	1,100.	18,447.	1,600.	11,747.	3,300.	43,809.	1,600.
30,431.	1,100.	7,004.	2,200.	31,015.	1,100.	21,248.	1,600.
72,909.	1,100.	21,119.	1,100.	36,091.	1,600.	22,308.	1,100.
80,562.	1,100.	67,296.	1,600.	2,249.	1,100.	23,182.	1,600.
1,090.	1,100.	29,065.	1,100.	65,164.	2,200.	18,906.	22,500.
27,340.	1,600.	18,029.	1,100.	30,875.	1,100.	6,177.	1,100.
4,983.	2,200.	53,988.	8,500.	9,011.	3,300.	49,067.	1,100.
51,967.	1,100.	22,234.	1,100.	32,394.	1,100.	58,411.	1,600.
11,487.	3,300.	22,222.	1,100.	70,512.	1,600.	19,359.	1,600.
26,450.	1,100.	74,131.	5,000.	3,827.	1,100.	21,032.	1,600.
46,485.	1,100.	10,332.	1,100.	40,036.	1,100.	29,300.	1,600.
80,756.	5,000.	51,104.	1,100.	30,866.	1,100.	44,350.	2,200.
74,547.	1,600.	67,419.	5,000.	56,058.	2,200.	37,139.	1,100.
72,015.	1,100.	72,711.	1,100.	54,813.	1,100.	62,154.	2,200.
5,245.	1,600.	37,951.	1,100.	32,571.	2,200.	4,118.	1,100.
189.	1,600.	54,731.	1,100.	2,450.	1,100.	5,664.	1,100.
21,776.	8,500.	33,220.	1,100.	38,112.	3,300.	26,601.	3,300.
78,481.	1,100.	14,505.	1,600.	15,367.	1,100.	78,978.	1,600.
39,867.	1,100.	56,253.	1,100.	58,207.	1,600.	3,626.	1,600.
73,378.	2,200.	35,776.	1,600.	37,754.	1,100.		
20,973.	3,300.	48,927.	3,300.	58,294.	1,600.		

Total de lotes 250: su importe en rs. vn. 5600.

Quando resolvió el Rey por decreto de 22 de Noviembre de 1797 ampliar á 60 millones mas el Real empréstito de 100 abierto por otro Real decreto de 12 de Julio del mismo año, se ofreció sortear entre las 150 acciones de que había de constar, 1.800 rs. de vn. repartidos en 1200 lotes, baxo la condicion de que hubiese tomado el público 120 de dichas acciones á lo ménos; en cuyo caso jugarian las restantes en el sorteo por cuenta de la Real Hacienda, quedando á su beneficio los lotes que pudieran tocarlas. Aunque no se ha verificado esta condicion expresa, por ser únicamente 11,165 las acciones despachadas hasta el día, no teniendo por consiguiente sus dueños derecho alguno á que se efectúe el expresado sorteo; sin embargo queriendo S. M. dar una nueva prueba de su beneficencia hácia sus amados vasallos, y de la consideracion que le merecen los prestamistas, se ha dignado mandar por Real orden de 27 del próximo pasado, que cerrándose la admision de capitales en la citada ampliacion en el día 15 del presente mes, se proceda inmediatamente al sorteo en los términos indica-

dos. Lo que se avisa al público para que las personas que deseen tomar acciones lo puedan executar hasta dicho dia 15 en la tesorería mayor y en las de ejército. Y á fin de que procedan con pleno conocimiento, se previene que los 1,200 lotes (que equivalen á 8 por cada 100 acciones), son á saber:

1.....de.....	Rs. de vn.....	60②.
2.....de.....	26②.....	52②.
3.....de.....	20②.....	60②.
5.....de.....	15②.....	75②.
6.....de.....	10②.....	60②.
9.....de.....	6②.....	54②.
18.....de.....	4②.....	72②.
30.....de.....	3②.....	90②.
270.....de.....	1②500.....	405②.
854.....de.....	1②.....	854②.
1 al primer número que salga, sin perjuicio de la suerte que pueda tocarle.....		10②.
1 al último número en iguales términos.....		8②.
<hr/>		
1,200.		1.800②.

El sorteo se principiará el lunes 29 de este mes en el salon de las Casas consistoriales de esta villa con la solemnidad y formalidades acostumbradas.

Descripcion de las máquinas de mas general utilidad que hay en el Real gabinete de ellas establecido en el Buen-Retiro, hecha de orden de S. M.: núm. IV. Contiene este quaderno: 1.º Varias carretillas. 2.º Carro para tierras. 3.º Máquina para hacer trencilla. Se hallará este y los tres anteriores en el despacho de la imprenta Real, y en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

La Religiosa mortificada. Explicacion del quadro que la presenta, con sus inscripciones tomadas de la sagrada Escritura: á que se añade el Manual del alma religiosa, que es un compendio de sus mas principales obligaciones para aliento y estímulo de las almas que se consagraron á Dios, y desean hacer felizmente su carrera: compuesto todo por el P. Fr. Manuel de Espinosa, de la regular Observancia de S. Francisco, Definidor y Padre de la provincia de Aragon, Teólogo consultor de la Real junta de la Concepcion, y Predicador de S. M. Se hallará á 17 rs. en pasta y 14 en pergamino en el despacho de la imprenta Real.

Quien quisiere hacer postura á una casa-jardin con sus cercas, extramuros de la puerta de Recoletos, y sitio que llaman Pajaritos, perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Pala, con árboles frutales y demas que la corresponde, tasado todo en 32,087 rs., acuda ante el Sr. D. Estéban Orellana, del Consejo de S. M., su Alcalde de casa y corte, y por la Escribanía de provincia vacante por fallecimiento de D. Venancio Fernandez de Zurita, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Los subscriptores á la nueva edicion en 12.º de las Aventuras de Gil Blas de Santillana, compuesta de 5 tomos con 21 láminas, en el mismo tamaño que el Quixote, Quevedo y Solís, acudirán á la librería de Esparza á recoger las láminas del tomo 4.º, el qual se halla encuadernado en pasta con los 3 anteriores. El 5.º y último se publicará en breve con sus láminas.

Tratado de la Iglesia de Jesuchristo, que comprehende su historia, con la explicacion y defensa de sus dogmas y máximas; por D. Félix Amat, Canónigo

magistral de Tarragona: tomo 6.^o Véndese con los anteriores en las librerías de Quiroga y de Piferrer; en Barcelona en las de Ribas y Pla, y en Tarragona en la de Papeil.

Conversaciones de Lauriso Tragiense, Pastor Arcade, sobre los vicios y defectos del teatro moderno, y el modo de corregirlos: traducidas del italiano por D. Santos Diez Gonzalez y D. Manuel de Valbuena, catedráticos de poética y retórica en los Reales estudios de esta corte: un tomo en 8.^o marquilla con 8 láminas, impreso en la imprenta Real. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas. Baxo de este título sencillo abraza esta obra quanto en materia de teatros se puede desear para instruirse en la propia naturaleza de ellos y de las piezas dramáticas desde sus principios hasta nuestro tiempo, de los actores, de la opinion en que han estado en diferentes épocas en todas las naciones, de la música y aparato teatral, de los defectos que sucesivamente se han introducido en el teatro por los poetas, por los actores, por los compositores de música, por los decoradores, y medios de remediarlos; últimamente de las opiniones que han tenido sobre lo lícito ó ilícito de las representaciones dramáticas los escritores mas acreditados de todas edades y naciones cultas: ilustrado todo con excelentes notas en que van puestos los textos originales con su traduccion, á fin de que se corrijan los defectos del teatro, y se ponga á este en términos de servir de recreacion lícita y honesta.

Memorias históricas sobre la legislacion y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias occidentales; por el Ilmo. Sr. D. Rafael Antunez, Ministro togado del Consejo y Cámara de Indias: un tomo en 4.^o Esta obra se divide en 5 partes, y cada una en varios artículos: en la 1.^a se trata de los puertos habilitados para este comercio, Sevilla y Cádiz: de los que se franqueáron en el año de 1529: de los de las islas Canárias, y de la nueva abertura de puertos en el de 1765. En la 2.^a parte, de los navíos habilitados para el mismo comercio, de la construccion, porte, armamento y demas circunstancias de los buques, de las reglas económicas para los viages, de las visitas y apresto de los navíos: de las flotas ó convoyes: de los navíos de aviso ó correos; y de los registros para Buenos-Ayres. En la 3.^a parte, de la carga permitida para este comercio, con cuyo motivo se refieren los asientos de Negros para proveer á las Indias: de los registros y modos de executarlos; y de los fletes y su regulacion. La 4.^a parte trata de las contribuciones, y se explica el derecho llamado de avería y el de almojarifazgo: el método de exigirlos: el derecho de toneladas y el de almirantazgo. En la 5.^a se trata de las personas habilitadas para el comercio de Indias: de la exclusion de los extrangeros, y de las varias clases de naturales de estos Reynos para esta habilitacion. En cada artículo se refieren por orden cronológico las providencias expedidas acerca del ramo de que en él se trata desde el descubrimiento de las Indias hasta nuestros tiempos. En los apéndices se han copiado á la letra algunos documentos de los que se citan en la obra, y se ha añadido la carta con que la Audiencia de Contratacion dió cuenta en el año de 1610 de haberse hecho á presencia del tribunal la operacion de dulcificar y hacer potable el agua del mar. Véndese á 18 rs. enquadernado á la rústica en casa de Sancha, calle del Lobo, y de Herrera, postigo de S. Martin; en Sevilla en la de Bernard, y en Cádiz en la de Murguía á 20 rs.

Carta geográfica de la provincia de Quito y países adyacentes, construida con presencia de las observaciones astronómicas practicadas por los académicos franceses y por los Sres. D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, comisionados con ellos á la medicion del grado de meridiano contiguo al equador: publicada de orden de S. M. Se hallará en la librería de Aguilera, calle de Atocha: en quatro hojas. Su precio 30 rs.